

	POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO	GR-PO-09
		Versión: 2
		Fecha: 16/04/2025

Orión Transportadora de Carga S.A.S. está comprometida con el bienestar y la seguridad de sus empleados, clientes y demás partes interesadas. Con el objetivo de fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable, se establece la presente política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.

La empresa adopta una postura de cero tolerancia frente al consumo, posesión, distribución o comercialización de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas y tabaco, incluyendo cigarrillos electrónicos y dispositivos de vapeo, durante la jornada laboral, en las instalaciones de la empresa o en el desarrollo de actividades laborales, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar el desempeño, la seguridad y la integridad de las personas y los procesos.

Para garantizar el cumplimiento de esta política, Orión Transportadora de Carga S.A.S. podrá implementar acciones como:

- Realización de pruebas de detección de alcohol y sustancias psicoactivas de manera aleatoria o cuando existan motivos razonables.
- Desarrollo de programas de sensibilización y capacitación sobre los riesgos asociados al consumo de estas sustancias.
- Implementación de estrategias para la promoción de estilos de vida saludables.
- Aplicación de medidas disciplinarias en caso de incumplimiento, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y demás disposiciones aplicables.

Todos los empleados, contratistas y visitantes deben acatar las disposiciones establecidas en esta política. Orión Transportadora de Carga S.A.S. reitera su compromiso con la seguridad, la salud y el cumplimiento de los lineamientos que contribuyan a un ambiente laboral óptimo para todos.


ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ
 GERENTE GENERAL

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Razón de la actualización	Elaboran	Revisan	Aprueban
01	09/05/2022	Se actualiza logo y codificación de acuerdo con el control de documentos y registros	Gerente General	Coord. De D.O y SGCS	Gerente General
02	16/04/2025	Se actualiza la estructura y contenido del documento, incluyendo el consumo de cigarrillos electrónicos y	Líder SIG y de tecnología	Gerente General	Gerente General

	POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO	GR-PO-09
		Versión: 2
		Fecha: 16/04/2025

		dispositivos de vapeo, en cumplimiento con la legislación vigente. Además, se modifica el proceso al que pertenecía el documento.			
--	--	---	--	--	--

AL IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA DE ORION TRANSPORTADORA DE CARGA